ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRAMIGO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte dias del mes de Marzo del dos mil Quince, en el domicilio social de la compañía TRAMIGO ECUADOR S.A., se reúnen los señores accionistas : **SR. WILSON VICENTE GALARZA FLORES,** propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas y el **SR. LUIS OSWALDO MACIAS CASTILLO**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **DIEZ DÓLARES** , con lo cual se encuentra representado la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la empresa, por lo consiguiente resuelven reunirse y celebrar la junta universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día :

1.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio económico del 2.014.

2.- Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal por el año 2.014

3.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el periodo del año 2.014

Estando unánimemente de acuerdo en constituirse para celebrar la junta y tratar los puntos mencionados, preside la sesión el señor Wilson Vicente Galarza Flores en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como secretario el señor Luis Oswaldo Macías Castillo, en su calidad de Gerente General.

Habiéndose discutido el tratamiento de cada uno de los puntos y luego de las deliberaciones que cada uno expuso, resuelven por unanimidad :

1.- Aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del 2.014

2.- Aprobar el informe del Gerente General por las actividades llevadas a cabo durante el 2014, otorgar un voto de aplauso y un respaldo unánime a la gestión realizada .

3.- Acoger y aprobar el informe del CPA. Máximo Tandazo Vivanco, Comisario Principal de la compañía por el ejercicio ecnómico del 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, concluye la reunión y para la validez de la misma firman en unidad de acto los accionistas.

Sr. Wilson Vicente Galarza Flores

Accionista-Presidente de la Junta

Sr. Luis Oswaldo Macías Castillo

Accionista-Secretario de la Junta